



PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN, TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO, EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIA Y ADICCIONES LÍNEA 3, DIRIGIDAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES.

PRIMERO. Mediante Resolución de 28 de mayo de 2024, de la Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones se convoca para el ejercicio 2024, la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Salud y Consumo, en materia de drogodependencia y adicciones Línea 3, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas al desarrollo de programas de drogodependencia y otras adicciones.

SEGUNDO. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y el correspondiente trámite de subsanación, es necesario notificar resolución de desistimiento de solicitud a la Asociación Bujalanceña de ayuda al drogodependiente Quiero Vivir al no haber atendido en tiempo y forma el requerimiento de subsanación. Asimismo, se notifica resolución de inadmisión de la solicitud presentada por la Asociación de Ayuda al menor AYUMEN por tener como objeto actividades no subvencionables en este procedimiento.

TERCERO. La Comisión de Evaluación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, teniendo en cuenta los requisitos y criterios para adquirir la condición de beneficiario establecidos en las bases reguladoras, ha realizado la valoración previa de las solicitudes, en virtud de la cual formula lo siguiente:

1. En el **Anexo I** figura la relación de las entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales por orden de puntuación, e indicándose la cuantía de la subvención otorgable.
2. El **Anexo II** no contempla relación de entidades beneficiarias suplentes al no encontrarse ninguna de las solicitantes en este supuesto, de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria.
- 3.- En el **Anexo III** no figuran entidades que han quedado excluidas por orden de puntuación, por no existir ninguna solicitud por debajo del mínimo de puntuación establecido en la convocatoria.

CUARTO. De conformidad con lo indicado en el artículo 17 de la referida Orden de 20 de diciembre de 2019, en relación con el resuelve duodécimo de la Resolución de 28 de mayo 2024, de la Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones, por la que se convoca para el ejercicio 2024 la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, se concede un plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería de Salud y Consumo para que, utilizando el formulario **Anexo II**, las entidades beneficiarias provisionales y las suplentes puedan:



Código Seguro de Verificación: VH5DPB2Y8UBXEDBVLADALNRRLYBZGK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN JOSE RODRIGUEZ-CARRETERO ARANDA	FECHA	04/09/2024
	MARIA JESUS LOPEZ BENITEZ		
ID. FIRMA	VH5DPB2Y8UBXEDBVLADALNRRLYBZGK	PÁGINA	1/9

a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Reformular su solicitud prevista en el apartado 2.b) del cuadro resumen de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, **siempre que el importe de la subvención de la propuesta provisional de resolución sea inferior a la que figura en su solicitud**, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. En todo caso respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos establecidos en las bases reguladoras (ex artículo 17.1.b) de la Orden de 20 de diciembre de 2019).

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1º. Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2º. Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las entidades beneficiarias provisionales.

d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se pueda optar a una o algunas de ellas.

QUINTO. Salvo que hubieran ejercido su derecho a no presentar datos y documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas o que hayan sido elaborados por estas, por haber indicado en el formulario de solicitud la información precisa que permita al órgano gestor consultarlos o recabarlos, o bien los hayan aportado con la solicitud, las entidades beneficiarias provisionales deberán presentar, junto al **formulario Anexo II**, la **documentación señalada en el apartado 15.a) del Cuadro Resumen**.

Dicha documentación deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración. Esta documentación también deberá ser presentada por las personas o entidades beneficiarias suplentes que así se especifique en la propuesta provisional de resolución. La clase, tipo o soporte de documentos que serán admitidos será alguno o algunos de los señalados en el apartado 15.b) del Cuadro Resumen.

SEXO. El formulario y la documentación adjunta a la que se refieren los ordinales anteriores deberán presentarse dentro del plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo en la página web de la Consejería de Salud y Consumo, exclusivamente en el Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía, en la siguiente dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicio.xhtml> indicados en el apartado 10.c) del cuadro resumen de las bases reguladoras (ex artículo 17.3 de la Orden de 20 de diciembre de 2019).

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos implicará:



Código Seguro de Verificación: VH5DPB2Y8UBXEDBVLADALNRRLYBZGK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN JOSE RODRIGUEZ-CARRETERO ARANDA	FECHA	04/09/2024
	MARIA JESUS LOPEZ BENITEZ		
ID. FIRMA	VH5DPB2Y8UBXEDBVLADALNRRLYBZGK	PÁGINA	2/9
			

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Contra el presente acto de trámite, **no cabe interponer recurso**, sin perjuicio de que pueda, en su caso, alegarse oposición para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento (ex artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

En Córdoba, a la fecha de la firma

**EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN**
Juan José Rodríguez-Carretero Aranda

**LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN**
María Jesús López Benítez



Código Seguro de Verificación: VH5DPB2Y8UBXEDBVLADALNRRLYBZGK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN JOSE RODRIGUEZ-CARRETERO ARANDA	FECHA	04/09/2024
	MARIA JESUS LOPEZ BENITEZ		
ID. FIRMA	VH5DPB2Y8UBXEDBVLADALNRRLYBZGK	PÁGINA	3/9
			

ANEXO 1
RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES, POR ORDEN DE Puntuación

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO, EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIA Y ADICCIONES LÍNEA 3, DIRIGIDAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES.

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ARIADNA

CIF Entidad Solicitante: G14113112
Número Expediente: 2024-CO-3-29
Puntuación: 85,00
Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención en colectivos vulnerables
Cantidad Total Propuesta: 20.137,82 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ACOJER

CIF Entidad Solicitante: G14117014
Número Expediente: 2024-CO-3 -25
Puntuación: 83,50
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de prevención de adicciones comportamentales o sin sustancias
Cantidad Total Propuesta: 5.675,79 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN MADINAT

CIF Entidad Solicitante: V14519227
Número Expediente: 2024-CO-3-17
Puntuación: 83,00
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de coordinación, formación y asesoramiento MADINAT 2024
Cantidad Total Propuesta: 15.291,20 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DOLMEN

CIF Entidad Solicitante: G14340194
Número Expediente: 2024-CO-3-22
Puntuación: 81,50
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Preventivo - formativo Vega del Guadalquivir 2024
Cantidad Total Propuesta: 7.623,42 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ACOJER

CIF Entidad Solicitante: G14117014
Número Expediente: 2024-CO-3-15
Puntuación: 80,50
Objeto/Actividad Subvencionable: ¿La nueva ludopatía? Enganchados a las criptomonedas
Cantidad Total Propuesta: 4.589,03 Euros



Código Seguro de Verificación: VH5DPB2Y8UBXEDBVLADALNRRLYBZGK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN JOSE RODRIGUEZ-CARRETERO ARANDA	FECHA	04/09/2024
	MARIA JESUS LOPEZ BENITEZ		
ID. FIRMA	VH5DPB2Y8UBXEDBVLADALNRRLYBZGK	PÁGINA	4/9





6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE

CIF Entidad Solicitante: V14357230
Número Expediente: 2024-CO-3-11
Puntuación: 80,00
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa reducción daños personas internas en centro penitenciario Córdoba
Cantidad Total Propuesta: 11.082,41 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BAENA SOLIDARIA

CIF Entidad Solicitante: G14664502
Número Expediente: 2024-CO-3-16
Puntuación: 80,00
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de prevención sobre Drogodependencias y Adicciones “DIVERSIÓN O ADICCIÓN 6.0”
Cantidad Total Propuesta: 8.284,21 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN MADINAT

CIF Entidad Solicitante: V14519227
Número Expediente: 2024-CO-3-24
Puntuación: 80,00
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de asesoramiento jurídico Integral
Cantidad Total Propuesta: 9.944,61 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: LAR ASOCIACIÓN LUDÓPATAS ASOCIADOS REHABILITADOS

CIF Entidad Solicitante: G14384473
Número Expediente: 2024-CO-3-30
Puntuación: 80,00
Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención y apoyo al tratamiento de ludopatía y adicciones sin sustancias
Cantidad Total Propuesta: 14.401,22 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN EMET ARCO IRIS

CIF Entidad Solicitante: G14729248
Número Expediente: 2024-CO-3-23
Puntuación: 77,00
Objeto/Actividad Subvencionable: Acompañamiento al paciente tras su proceso terapéutico de manera que se pueda medir el impacto social de los tratamientos en drogodependencias y la continuidad de los objetivos y herramientas trabajados desde el recurso.
Cantidad Total Propuesta: 13.091,79 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DOLMEN

CIF Entidad Solicitante: G14340194
Número Expediente: 2024-CO-3-27
Puntuación: 76,50
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de Apoyo al Tratamiento Vega del Guadalquivir 2024
Cantidad Total Propuesta: 5.458,52 Euros



Código Seguro de Verificación: VH5DPB2Y8UBXEDBVLADALNRRLYBZGK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN JOSE RODRIGUEZ-CARRETERO ARANDA	FECHA	04/09/2024
	MARIA JESUS LOPEZ BENITEZ		
ID. FIRMA	VH5DPB2Y8UBXEDBVLADALNRRLYBZGK	PÁGINA	5/9



12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ARIADNA

CIF Entidad Solicitante: G14113112
Número Expediente: 2024-CO-3-28
Puntuación: 76,50
Objeto/Actividad Subvencionable: Apoyo al tratamiento
Cantidad Total Propuesta: 17.299,42 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN IEMAKAIE

CIF Entidad Solicitante: G14528731
Número Expediente: 2024-CO-3-13
Puntuación: 76,00
Objeto/Actividad Subvencionable: Chemsex en entornos 2.0
Cantidad Total Propuesta: 2.375,16 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALSUBJER

CIF Entidad Solicitante: G14673263
Número Expediente: 2024-CO-3-02
Puntuación: 75,00
Objeto/Actividad Subvencionable: Actuaciones Complementarias al Tratamiento del CTA dependiente de ALSUBJER
Cantidad Total Propuesta: 3.740,44 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALCOYFA

CIF Entidad Solicitante: G14323604
Número Expediente: 2024-CO-3-01
Puntuación: 74,50
Objeto/Actividad Subvencionable: Ayuda al Tratamiento
Cantidad Total Propuesta: 3.020,02 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALSUBJER

CIF Entidad Solicitante: G14673263
Número Expediente: 2024-CO-3-05
Puntuación: 73,50
Objeto/Actividad Subvencionable: Incorporación Social
Cantidad Total Propuesta: 2.977,11 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALSUBJER

CIF Entidad Solicitante: G14673263
Número Expediente: 2024-CO-3-03
Puntuación: 73,00
Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención
Cantidad Total Propuesta: 1.932,19 Euros

Código Seguro de Verificación: VH5DPB2Y8UBXEDBVLADALNRRLYBZGK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN JOSE RODRIGUEZ-CARRETERO ARANDA	FECHA	04/09/2024
	MARIA JESUS LOPEZ BENITEZ		
ID. FIRMA	VH5DPB2Y8UBXEDBVLADALNRRLYBZGK	PÁGINA	6/9



18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN HOGAR MARIPOSAS

CIF Entidad Solicitante: G56071624
Número Expediente: 2024-CO-3-09
Puntuación: 73,00
Objeto/Actividad Subvencionable: Entre todos Convivir II 24 (Proyecto de continuidad)
Cantidad Total Propuesta: 5.843,55 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE

CIF Entidad Solicitante: V14357230
Número Expediente: 2024-CO-3-12
Puntuación: 73,00
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de Actividades complementarias de Apoyo al tratamiento e Incorporación social
Cantidad Total Propuesta: 7.658,72 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ACOJER

CIF Entidad Solicitante: G14117014
Número Expediente: 2024-CO-3-18
Puntuación: 73,00
Objeto/Actividad Subvencionable: "MUJERES REALES COMO LAS ADICCIONES". Proyecto de prevención de adicciones bajo una perspectiva de género
Cantidad Total Propuesta: 3.082,14 Euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE

CIF Entidad Solicitante: V14357230
Número Expediente: 2024-CO-3-14
Puntuación: 72,00
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de empoderamiento familiar para prevención de drogodependencias y adicciones. Construyendo futuro
Cantidad Total Propuesta: 3.184,00 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ASAENEC

CIF Entidad Solicitante: G14312623
Número Expediente: 2024-CO-3-26
Puntuación: 72,00
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de apoyo psicosocial a personas con patología dual y sus familias
Cantidad Total Propuesta: 3.614,38 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PALMEÑA GUADALQUIVIR

CIF Entidad Solicitante: G14219422
Número Expediente: 2024-CO-3-20
Puntuación: 70,50
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa multidisciplinar para el desarrollo de conductas preventivas de consumo
Cantidad Total Propuesta: 8.694,86 Euros

Código Seguro de Verificación: VH5DPB2Y8UBXEDBVLADALNRRLYBZGK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN JOSE RODRIGUEZ-CARRETERO ARANDA	FECHA	04/09/2024
	MARIA JESUS LOPEZ BENITEZ		
ID. FIRMA	VH5DPB2Y8UBXEDBVLADALNRRLYBZGK	PÁGINA	7/9



24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PALMEÑA GUADALQUIVIR

CIF Entidad Solicitante: G14219422

Número Expediente: 2024-CO-3-21

Puntuación: 70,00

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa multidisciplinar para inserción sociolaboral y apoyo al tratamiento de consumo

Cantidad Total Propuesta: 8.600,35 Euros

25. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALSUBJER

CIF Entidad Solicitante: G14673263

Número Expediente: 2024-CO-3-04

Puntuación: 69,00

Objeto/Actividad Subvencionable: Campaña de sensibilización y concienciación en materia de adicciones comportamentales

Cantidad Total Propuesta: 7.205,02 Euros

26. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN HOGAR MARIPOSAS

CIF Entidad Solicitante: G56071624

Número Expediente: 2024-CO-3-08

Puntuación: 69,00

Objeto/Actividad Subvencionable: ¿Generación Z+? Campaña de prevención integral Hogar Mariposas

Cantidad Total Propuesta: 7.285,08 Euros

27. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ADEAT

CIF Entidad Solicitante: G14520068

Número Expediente: 2024-CO-3-10

Puntuación: 68,00

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención sur II

Cantidad Total Propuesta: 3.264,62 Euros

28. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DESPERTAR LUCENA

CIF Entidad Solicitante: G14759328

Número Expediente: 2024-CO-3-06

Puntuación: 66,00

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención e intervención en personas con problemas de adicción

Cantidad Total Propuesta: 8.651,57 Euros

29. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALCOYFA

CIF Entidad Solicitante: G14323604

Número Expediente: 2024-CO-3-07

Puntuación: 65,50

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de Prevención

Cantidad Total Propuesta: 2.804,30 Euros

Código Seguro de Verificación: VH5DPB2Y8UBXEDBVLADALNRRLYBZGK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN JOSE RODRIGUEZ-CARRETERO ARANDA	FECHA	04/09/2024
	MARIA JESUS LOPEZ BENITEZ		
ID. FIRMA	VH5DPB2Y8UBXEDBVLADALNRRLYBZGK	PÁGINA	8/9



30. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN HOGAR RENACER

CIF Entidad Solicitante: G14751903

Número Expediente: 2024-CO-3-32

Puntuación: 53,50

Objeto/Actividad Subvencionable: Apoyo al tratamiento de pacientes con adicciones y sus familias

Cantidad Total Propuesta: 787,05 Euros

ANEXO 2

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTE

No existen entidades beneficiarias suplentes en esta convocatoria.

ANEXO 3

RELACIÓN DE ENTIDADES EXCLUIDAS

No existen entidades beneficiarias excluidas en esta convocatoria por obtener una puntuación inferior a 40 puntos **Apartado 5.b).1 Orden 1 de julio de 2020.**

Código Seguro de Verificación: VH5DPB2Y8UBXEDBVLADALNRRLYBZGK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN JOSE RODRIGUEZ-CARRETERO ARANDA	FECHA	04/09/2024
	MARIA JESUS LOPEZ BENITEZ		
ID. FIRMA	VH5DPB2Y8UBXEDBVLADALNRRLYBZGK	PÁGINA	9/9
			